



Misión Permanente  
de Costa Rica  
Ginebra

---

## Consejo de Derechos Humanos

XXI Sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal

### Armenia

Ginebra, 22 de enero de 2015

Declaración de Costa Rica

---

Señor Presidente,

Costa Rica le da la bienvenida a la distinguida delegación de Armenia y le agradece la presentación del informe nacional.

Expresamos nuestra satisfacción por los avances de Armenia en el período entre exámenes. Prueba de su compromiso en la materia, es la ratificación de importantes tratados de derechos humanos, como la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

Para Costa Rica, la existencia de marcos normativos e institucionales que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos, es el primer paso en la observancia nacional. En ese sentido, celebramos la existencia de la Defensoría de los Derechos Humanos, de acuerdo con los estándares internacionales de los Principios de París y el programa estratégico de reformas jurídicas y judiciales 2012-2016, para armonizar la legislación penal del país con las normas de derecho internacional.

Felicitamos a Armenia por los esfuerzos hacia la igualdad de género, con el establecimiento de cuotas en función del género en el Código Electoral, para que haya mayor participación de las mujeres en la vida política y en cargos directivos en el gobierno.

Por otra parte, a Costa Rica le preocupan los alegatos sobre restricciones excesivas de los derechos de libertad de expresión, de asociación y de reuniones pacíficas que han tenido lugar en Armenia en el período de examen.

Le recomendamos a Armenia:

1. Ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
2. Ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
3. Continuar fortaleciendo las instituciones nacionales de tutela de derechos humanos, incluido la independencia del poder judicial.

Muchas gracias.